



ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
FSSP-166-LPN-O


“OBRAS MENORES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS SANITARIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN INCLUYE OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ”

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), de conformidad al numeral 2.3 Consultas, Enmiendas y Aclaraciones del documento de Licitación Pública Nacional No. FSSP-166-LPN-O “Obras Menores de Rehabilitación y Mantenimiento de Centros Sanitarios del Primer Nivel de Atención Incluye Obras a Realizar en el Departamento de La Paz”, emite la Enmienda No. 1 al documento de licitación, por lo que se hace del conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas participantes en esta gestión en mención, que deben tomar en cuenta para elaboración de su oferta lo siguiente:

No.	ENMIENDAS
1	<p>En el numeral 2.9 Recepción y apertura de Ofertas, se amplía la fecha de Recepción y Apertura de ofertas.</p> <p>REDACCIÓN ACTUAL:</p> <p>Las ofertas se recibirán hasta el día 05 de enero de 2016, hasta las 10:00 a.m. en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Ubicadas en calle Arce No.827, San Salvador.</p> <p>Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para su recepción serán rechazadas y devueltas a los Licitantes sin abrir.</p> <p>La apertura de ofertas se realizará el día 05 de enero de 2016, a las 10:00 a.m.</p> <p>SE MODIFICA:</p> <p>Las ofertas se recibirán hasta el día <u>11 de enero de 2016</u>, hasta las 10:00 a.m. en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Ubicadas en calle Arce No.827, San Salvador.</p> <p>Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para su recepción serán rechazadas y devueltas a los Licitantes sin abrir.</p> <p>La apertura de ofertas se realizará el día <u>11 de enero de 2016</u>, a las 10:00 a.m.</p>

Las demás condiciones y especificaciones técnicas de los documentos de la Licitación, se mantienen igual.

San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil catorce.


DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SECTORIALES
ENCARGADO DE DESPACHO

